

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACION

NOMBRE:		TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Certificado de no Adeudo					
DESCRIPCION:		Codigo de la Cedula			
Otorgar al usuario el documento en donde se indique que no tiene adeudo, por el mantenimiento del servicio de agua potable					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 70,71 y 79 de la Ley del Agua para el estado de México y sus Municipios Art. 48 frac. XII y 135 del Código Financiero del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER		Formato en Word tamaño carta de certificado de no adeudo.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días después de obtener el documento
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicita.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Identificación oficial del propietario del predio		NO	1	Código Financiero del Estado de México Reglamento interno de procedimientos	
2.- Último recibo de pago		NO	1		
3.- Escrito de Solicitud		NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- Identificación oficial del propietario del representante legal		NO	1	Código Financiero del Estado de México Reglamento interno de procedimientos	
2.- Último recibo de pago		NO	1		
3.- Escrito de solicitud		NO	1		
4.- Carta poder del representante legal					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- Identificación oficial del propietario del representante legal		NO	1	Código Financiero del Estado de México Reglamento interno de procedimientos	
2.- Último recibo de pago		NO	1		
3.- Escrito de solicitud					
4.- Acta Constitutiva					

5.- Carta poder del representante legal				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario se presenta en las oficinas de ODAPAS con su documentación, el encargado checa que cumpla con los requisitos, y si cumple con todos y cada uno de ellos se procede a realizar el Certificado de no Adeudo			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos			
COSTO:	\$ 120.00	Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	En la caja del ODAPAS ubicadas en Presidencia Municipal de Tenango del Aire			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se realiza el tramite cuando se cumpla con todos los requisitos			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ODAPAS Tenango del Aire				Sub-Dirección Comercial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. AURELIO ALBERTO MORENO RUIZ			
DOMICILIO:	CALL E:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenango del aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De Lunes a Viernes de 8:00 A 16:00 hrs Sábado de 8:00 A 13:00 HRS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
597	10 06 974	N/A	N/A	tenangodelaireodapas2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tardan en hacer el Certificado de no adeudo?
RESPUESTA:	De 10 a 20 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite de Certificado de No Adeudo lo Puede realizar una persona diferente a la del usuario que lo solicita ?
	Si, con una Carta Poder pueden realizar el tramite
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿?
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ L.C.. Ma. Lucero Galicia Suárez	 _____ Ing. Aurelio Alberto Moreno Ruiz	14/octubre/2025.